



AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

Asunto: INFORMACIÓN PÚBLICA PREVIA PROYECTO DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE ALCOHOL EN SANGRE Y/O ESTUPEFACIENTES.
Expte. SEC/10956/2020

- ENTIDAD PROPONENTE:** Ayuntamiento de Úbeda.
- TIPO DE NORMA:** Ordenanza fiscal
- SITUACIÓN QUE SE PRETENDE REGULAR:** regulación de precio público por la realización de análisis clínicos para la determinación de los niveles de alcohol en sangre y/o estupefacientes del Ayuntamiento de Úbeda.
- TÍTULO DEL PROYECTO NORMATIVO:** Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la realización de análisis clínicos para la determinación de los niveles de alcohol en sangre y/o estupefacientes del Ayuntamiento de Úbeda.

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante **Decreto de fecha 4 de agosto de 2021**, se ha dispuesto trámite de **audiencia e información pública previa del texto del Proyecto de Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la realización de análisis clínicos para la determinación de los niveles de alcohol en sangre y/o estupefacientes del Ayuntamiento de Úbeda**, a través del Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el art. 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se concede, a la ciudadanía para el **envío de aportaciones**, un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día de la publicación del presente anuncio y del texto del Proyecto de Ordenanza en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Úbeda (fecha de publicación: 5 de agosto de 2021), es decir, **desde el día 5 al 19 de agosto de 2021, ambos inclusive**, a través del siguiente correo electrónico:

participaproyectosnormativos@ayuntamientodeubeda.com

Quien formule estas aportaciones deberá incluir en su correo, su nombre y apellidos o razón social o denominación de la entidad a la que represente; y contacto (correo electrónico y teléfono). En el asunto del correo electrónico se deberá indicar la leyenda: "Aportaciones O.FISCAL PREC PUBL ANALISIS".

Con carácter general, las contribuciones recibidas se consideran susceptibles de difusión pública. Las partes de la información remitida que, a juicio del interesado deban ser tratadas con carácter confidencial y en consecuencia no proceda su libre difusión, deberán ser específicamente señaladas en el propio texto de la contribución, no considerándose a estos efectos los mensajes genéricos de confidencialidad de la información.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
05/08/2021 F3288C738FAEBA7FADDDA631D1387B074302B7D6

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General

NOMBRE: Rodrigo Javier Ortega Montoro
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC26C97AF537743A84F97

